

Guayaquil, 30 de marzo del 2015

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
VALVERDE & VALVERDE ABOGADOS CIA. LTDA.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

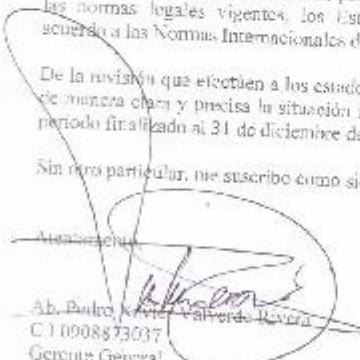
De conformidad con lo dispuesto en el artículo Nro. 298 de la Ley de Compañías, complacido presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2014.

Es mi deber informar a ustedes que la compañía VALVERDE & VALVERDE ABOGADOS CIA. LTDA. ha desarrollado sus actividades con normalidad, por lo tanto, sus movimientos durante este período se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes, los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera para las Pymes.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el período finalizado al 31 de diciembre del 2014.

Sin otro particular, me suscribo como siempre de ustedes.

Atentamente,


Ab. Pedro Valverde Rivera
C.I. 0908873037
Gerente General